

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA - ORALIDAD

LISTADO DE ESTADO - SECRETARIA 2

ESTADO No.

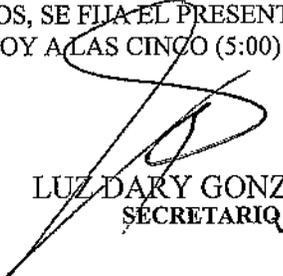
158

Fecha: 09/09/2016

Página: 1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Nombre Magistrado	Fecha Auto	Folio	Cuad.
7600 2016 2333 007 00410 ✓	Acción de Grupo	JENNIFER RIVERA ARIAS	NACION - REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.	EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS Auto resuelve aclaración o corrección dda Inadmíte- Concede cinco (5) días para corregir.	07/09/2016	1302-13	1C
7600 2003 2331 000 04626 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROSE EVER HORTUA ZAMORA Y OTROS	NACION-FISCALÍA GENERAL DE LA NACION-DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	LUZ ELENA SIERRA VALENCIA Auto obedécese y cúmplase Lo dispuesto por el Consejo de Estado, que confirmo la sentencia proferida por esta	30/08/2016	336	1
7600 2016 2333 004 00265 ✓	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO AUTOMATIZACION 2010	EMPRESASA MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.P.S.	LUZ ELENA SIERRA VALENCIA Auto concede término De 10 días para corregir la demanda.	02/09/2016	125-127	1
7600 2016 2333 004 00346 ✓	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	MARIA MINERVA MOSQUERA MOSQUERA	LUZ ELENA SIERRA VALENCIA Auto declaración de incompetencia y ordena Por falta de jurisdicción y ordena remitir el expediente a los Juzgados Laborares de	08/09/2016	504-510	1
7600 2016 2333 004 00551 ✓	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASDRUBAL MORALES HERRERA	COLPENSIONES	LUZ ELENA SIERRA VALENCIA Auto concede término De diez (10) días para corregir demanda.	07/09/2016	103-105	1
7600 2016 2333 004 01069 ✓	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRANJAS PARAISO S.A.S.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	LUZ ELENA SIERRA VALENCIA Auto Admite Demanda	06/09/2016	524-526	1

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS ANTERIORES AUTOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.


 LUZ DARY GONZALEZ
 SECRETARIA